



LIBROS, REVISTAS Y DOCUMENTACIÓN VARIA

978|980|250|028|3

José Gregorio Delgado Herrera

MUNICIPIOS, VECINOS, COMUNAS

mayor compromiso ciudadano
con la comunidad municipal



abediciones



TEMAS DE
FORMACION
SOCIOPOLÍTICA

21

Temas de Formación Sociopolítica

José Gregorio Delgado Herrera

Municipios, vecinos, comunas Mayor compromiso ciudadano con la comunidad municipal

NÚMERO

21

AÑO
2017

A MODO DE INTRODUCCIÓN	3
I. CONSIDERACIONES PREVIAS	10
Municipios y Vecinos con historia	10
El régimen municipal evoluciona	11
Un compromiso con la Comunidad Municipal	13
Un marco constitucional positivo	14
El día del vecino	15
Retazos de Historia Municipalista	15
Marco constitucional del municipio	16
Antecedentes vecinales	17
Un abordaje democrático	18
El marco legal de las comunas	19
Dos modelos en el municipio	20
Reformas municipales y elecciones	23
Un debate necesario	24
II. ORÍGENES DEL MUNICIPIO PARTICIPATIVO EN VENEZUELA	26
1.- El Municipio Hispánico	26
2.- El Municipio Colonial	28
3.- El Municipio Independentista	29
4.- El Municipio Republicano	32
III. DEL PODER PÚBLICO MUNICIPAL A LAS COMUNAS	47
Un Poder Público constitucional por desarrollar	47
Existencia legal de las comunas	49
Los Municipios, la Participación y las Comunas	53
El modelo municipal	55
El modelo comunal	56
Referencias legales	58
INTENTO DE CONCLUSIÓN	62
BIBLIOGRAFÍA	67
ANEXO	71



Fundación
CENTROGUMILLA

Fundación
Centro Gumilla
Esq. Luneta
Edif. Centro Valores PB
Caracas - Venezuela
Telf: 564. 98. 03
Fax: 564. 75. 57



abediciones

abediciones
Centro Cultural Carlos
Guillermo Plaza
cuarto piso
Montalbán - La Vega
Apartado 20. 332
Caracas 1020
Venezuela
Telf: 407. 42. 08
Fax: 407. 43. 51

TEMAS DE FORMACIÓN SOCIOPOLÍTICA

En la Venezuela del siglo XXI se percibe la necesidad de establecer grandes cambios en la manera de gestionar las instituciones públicas, se impone un mayor compromiso ciudadano, de allí la importancia de comenzar por las instancias gubernamentales más cercanas a las demandas y las respuestas de las comunidades organizadas, a partir de sus necesidades y el ejercicio de sus deberes y derechos desde las familias y los vecinos que dan vida a los municipios.



UCAB



RIF: J-00012255-5



REVISTA IBEROAMERICANA DE AUTOGESTIÓN Y ACCIÓN COMUNAL (RIDAA) NORMAS DE PUBLICACIÓN

La *Revista Iberoamericana de Autogestión y Acción Comunal (RIDAA)* acepta originales relacionados con los conceptos de autonomía, autogestión y autogobierno y movimientos comunitarios en las Ciencias Sociales y Jurídicas, cuyo contenido no haya sido enviado para su publicación a otra Revista, total o parcialmente. La Redacción asume el derecho de reproducción de los trabajos aceptados. Su publicación en otro medio requiere el permiso del editor.

RIDAA está incluida en el Catálogo Latindex por cumplir los requisitos de calidad exigidos para ello. Se publica semestralmente y está dirigida a universidades, centros de investigación social, cooperativas, mutuales, organizaciones comunitarias y participativas, ONGs de cooperación al desarrollo, etc.

Procedimientos para seleccionar artículos: TODO MATERIAL RECIBIDO SERÁ SOMETIDO A DICTAMEN PARA SU PUBLICACIÓN, MEDIANTE INFORME DE EVALUADORES EXTERNOS Y ANÓNIMOS. El resultado del mismo se comunicará oportunamente a los autores.

Envío de originales.

Clasificación de originales:

Trabajos de investigación. Constan de:

1. Título.
2. Resumen en español e inglés (alrededor de 200 palabras cada uno).
3. Palabras clave.
4. Introducción.
5. Material y Métodos. Si existen apartados bien diferenciados, deben indicarse mediante encabezamientos pertinentes (p. e. muestreo, preparación de la muestra... etc.)
6. Resultados y Discusión. Los resultados y discusión deben presentarse de forma precisa incluyendo, si cabe, tablas y/o figuras. No se debe presentar la misma información en ambas formas. Evitar repetir información que ya haya sido mencionada en el texto, en forma de conclusiones.
7. Bibliografía. La exactitud de las referencias bibliográficas es responsabilidad de los autores. Sólo deben citarse aquellas referencias que figuren en la sección de bibliografía. La forma en que se deben las referencias se indica más adelante.

Revisiones bibliográficas. Puestas al día sobre temas propios de la revista, con referencias de numerosas fuentes de información científica. Deben ir acompañadas de resumen (alrededor de 200 palabras) y las referencias se adaptarán a las normas de la revista.

Notas. Trabajos de menor extensión, que sirven para dar a conocer los primeros avances y resultados sobre una investigación en curso, o información puntual de interés. Deben acompañar un resumen de alrededor de 100 palabras.

Requisitos de los manuscritos

Idioma. Los trabajos deben enviarse en español o portugués.

Texto. Los manuscritos deben remitirse por triplicado (original y 2 copias), impresos a doble espacio sobre un soporte uniforme (A4) y con amplio margen a la izquierda (no menos de 25 mm), junto con el disquete (diskette) que contenga todos los ficheros correspondientes al trabajo. El envío se puede hacer también por e-mail. El título del trabajo debe figurar en una hoja aparte donde además se incluyan los nombres de los autores y la dirección completa de los centros a los que pertenecen. El título debe reflejar de forma precisa el contenido del trabajo.

Nomenclatura, Abreviaturas y Unidades. Las abreviaturas, acrónimos o nombres registrados no deben aparecer en los títulos de los trabajos. En el texto, debe emplear sólo abreviaturas aceptadas por organizaciones reconocidas, o bien aquellas que por su uso continuado sean ampliamente conocidas.

Indicar entre paréntesis el significado de las expresiones abreviadas, acrónimos o nombres registrados cuando aparezcan por primera vez en el texto.

Figuras. Cada figura se presenta en una hoja aparte. Se numeran consecutivamente con números arábigos. La numeración debe indicarse en el texto y en la parte posterior de la figura. El tamaño de los números y de otros caracteres debe ser tal, que después de su reducción, su altura sea de 2 mm. Las fotos deben enviarse sueltas y satinadas.

En las gráficas, dibujar las curvas con un trazo más grueso que los ejes. Escribir los nombres de los ejes de forma clara y tan cerca de éstos como sea posible. Emplear diferentes figuras geométricas (círculos, triángulos etc.) y explicar su significado en el pie de la misma. El texto del pie de la figura, nunca debe escribirse en la hoja de la misma, si no en una hoja aparte bajo el encabezamiento de "Pies de las figuras". Deben adjuntarse los ficheros con las figuras, preferiblemente .jpg o .tif

Tablas. Una por página y a doble espacio. Las tablas deben numerarse con números arábigos e ir encabezadas por un título breve e informativo. Reducir al mínimo las notas a pie de tabla, indicarlás mediante letras minúsculas voladas. SE deben evitar tablas con una sola columna, en tal caso procurar incluir los datos en el texto. NO se deben trazar líneas verticales ni horizontales dentro de la tabla.

Notas. Se insertarán a pie de página.

Bibliografía. Las referencias bibliográficas entre texto se indicarán mediante el primer apellido del primer autor y el año de publicación entre paréntesis. Cuando se trate de dos autores, se deben citar ambos. La forma et al. se emplea cuando se trata de 3 o más autores. Diferentes documentos del mismo autor (es) y año, después del año le siguen a, b, c etc. Aquellos trabajos enviados a revistas pendientes de aceptación o comunicaciones orales no publicadas o deben incluirse en la lista de referencias bibliográficas, sino que deben indicarse en el texto como datos no publicados o comunicaciones personales. Emplear los nombres completos de las revistas.

La lista completa de las referencias bibliográficas se presentará bajo el encabezamiento de Referencias, ordenadas alfabéticamente por el primer apellido del primer autor. Si hay varios trabajos con los mismos autores, se ordenarán por orden creciente del año de publicación

En el encabezamiento de los artículos debe incluirse un resumen de los mismos de no más de seis o siete líneas, y las palabras claves, no más de cinco o seis.